

Departamento de América del Norte

Terrorismo en Hemisferio Occidental principalmente en Colombia Depto. de Estado publica informe anual sobre terrorismo

El 30 de abril de 2007 el Departamento de Estado de Estados Unidos hizo público su Informe por Países sobre el Terrorismo 2006. Según el resumen de la sección del informe correspondiente al Hemisferio Occidental, “los actos de terrorismo en el Hemisferio Occidental fueron cometidos principalmente por organizaciones terroristas en Colombia y por los vestigios de grupos andinos de la izquierda radical”.

A continuación la traducción del resumen de la situación en el Hemisferio Occidental:

(comienza el texto)

Resumen de la situación en el Hemisferio Occidental

“Es cierto que, en algún lugar de alguna comunidad, encontraremos los apóstoles del terror, gente que utiliza los símbolos de la cultura o de la fe para justificar delitos violentos. Odian sociedades abiertas, diversas y democráticas como las nuestras porque desean precisamente lo opuesto: sociedades cerradas, homogéneas y dogmáticas. Pero ellos, con su visión, serán rechazados en todas las comunidades por hombres y mujeres generosos y de buena voluntad, y rechazados con más fuerza por aquellos hombres y mujeres de las mismas comunidades que dicen representar”.

Stephen Harper, primer ministro de Canadá. Discurso en el Foro Urbano Mundial, Vancouver, Canadá, 19 de junio de 2006

Los actos de terrorismo en el Hemisferio Occidental fueron cometidos principalmente por organizaciones terroristas extranjeras en Colombia y por los vestigios de grupos andinos de la izquierda radical. Con la excepción de Estados Unidos y Canadá, donde se iniciaron procesos judiciales contra algunos sospechosos de terrorismo, no se tenía conocimiento de células operativas de terroristas islámicos en el hemisferio, aunque algunos partidarios ideológicos y facilitadores en América del Sur y el Caribe dieron apoyo financiero, logístico y moral a grupos terroristas en Oriente Medio.

La secretaria de Estado certificó que Venezuela “no cooperaba plenamente” con las acciones de Estados Unidos contra el terrorismo. La designación, incluida en la sección 40A de la Ley de Control de Exportación de Armas, se basó en una evaluación del desempeño general de Venezuela para combatir el terrorismo. La certificación entró en vigencia el 1 de octubre y tendrá validez hasta finales del año fiscal, fecha en que puede ser renovada de acuerdo a la determinación de la secretaria de Estado. Cuba sigue siendo un estado patrocinador del terrorismo.

El 25 de octubre los fiscales especiales de Argentina que investigaron el atentado terrorista cometido el 18 de julio de 1994 contra el edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), donde perecieron 85 personas y más de 200 resultaron heridas, emitieron un escrito de acusación de 801 páginas que acusaba a ocho funcionarios del gobierno iraní y a un miembro de Hezbolá por el atentado. El 9 de noviembre el juez Canicoba Corral ratificó la inculpación y mantuvo las acusaciones contra el ex-embajador iraní Soleimanpour. El juez emitió órdenes de detención y el 15 de noviembre el gobierno de Argentina remitió una petición a INTERPOL para que el organismo difundiera Alertas Rojas contra los nueve sospechosos. El año terminó con la medida pendiente por parte de INTERPOL.

La amenaza de un atentado terrorista grave se mantuvo baja en la mayor parte de los países del hemisferio. En general, los gobiernos adoptaron medidas modestas para mejorar sus capacidades contra el terrorismo y reforzar la seguridad fronteriza, pero la corrupción, la debilidad de las instituciones gubernamentales, la falta de cooperación entre los organismos o su ineficacia, las leyes débiles o inexistentes y el rechazo a asignar recursos suficientes, limitaron el progreso. Algunos países, como Panamá, México y El Salvador tomaron medidas serias de prevención y preparación. Otros carecieron de urgencia y determinación para resolver las deficiencias en su postura contra el terrorismo. Los países del Caribe y América Central, al reconocer su atracción y vulnerabilidad al ataque o el tránsito de los terroristas, tomaron medidas para mejorar sus controles fronterizos y para asegurar infraestructura clave, en particular sus puertos aéreos y marítimos. La mayoría de los países comenzaron a examinar atentamente los posibles lazos entre los delincuentes transnacionales y las organizaciones terroristas.

Estados Unidos obtuvo una sólida cooperación de la mayor parte de sus socios hemisféricos en lo que respecta a asuntos afines al terrorismo, sobre todo en el ámbito operativo. Estados Unidos mantuvo excelentes relaciones en inteligencia, aplicación de la ley y asistencia jurídica con la mayoría de los países. El hemisferio tiene el Comité Interamericano contra el Terrorismo, que es parte de la Organización de los Estados Americanos, la única organización multilateral regional que se enfoca exclusivamente en antiterrorismo.

México y Canadá fueron socios claves en la guerra contra el terrorismo y para la seguridad territorial de Estados Unidos. La cooperación con estos dos países fue extensa y profunda, involucrando a todos los niveles de gobierno y virtualmente a todos los organismos, en diversas iniciativas. México representaba primordialmente una amenaza en lo que respecta al tránsito de terroristas y el gobierno mexicano trabajó con Estados Unidos para mejorar la seguridad en la aviación, fronteriza, marítima y del transporte, para asegurar la infraestructura crítica y para combatir el financiamiento del terrorismo. En el

primer caso de este tipo en Canadá, los funcionarios encargados de aplicar la ley arrestaron en junio a 18 personas, todas ciudadanos o residentes canadienses que supuestamente estaban planeando atentados terroristas en suelo canadiense. El grupo fue arrestado con material para fabricar bombas y estaba intentando comprar detonadores y tres toneladas adicionales de nitrato de amonio.

Estados Unidos permaneció totalmente comprometido a ayudar al gobierno y al pueblo de Colombia, en sus acciones para derrotar a organizaciones terroristas extranjeras basadas en Colombia. El presidente Álvaro Uribe aplicó medidas firmes en la ejecución de la ley, inteligencia, militares y económicas contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y con los elementos que quedan de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El gobierno colombiano aumentó también su colaboración con los países vecinos para frenar la expansión terrorista, investigar las actividades terroristas dentro y fuera de Colombia, incautar activos y juzgar a los terroristas.

Los vecinos de Colombia reaccionaron en maneras diferentes a la amenaza planteada por terroristas en Colombia. Aunque ninguno condenó a los terroristas ni proscribió la afiliación a esos grupos en sus países, en general respondieron positivamente a los pedidos colombianos con respecto a la detención de fugitivos específicos. Brasil y Perú mejoraron su cooperación fronteriza con Colombia (con frecuencia en función de arreglos locales, más que nacionales), pero sus fuerzas de seguridad siguieron bajo órdenes formales o informales de evitar enfrentamientos militares con los terroristas extranjeros invasores. Las fuerzas en esos países persiguieron con agresividad a los grupos terroristas locales en formación. No está claro hasta qué punto el gobierno de Venezuela aportó ayuda material a los terroristas colombianos. Sin embargo, aparecieron en manos de organizaciones terroristas colombianas armas y municiones, algunas procedentes de instalaciones y reservas oficiales venezolanas. El gobierno de Venezuela no patrulla sistemáticamente los casi

2.000 kilómetros de frontera que tiene con Colombia para impedir el movimiento de grupos armados o prohibir el flujo de armas hacia los narcoterroristas.

Argentina auspició en el mes de diciembre una reunión del Grupo de Seguridad 3+1 (Argentina, Brasil, Paraguay y Estados Unidos). Los delegados destacaron la importancia de las alertas tempranas entre los Estados y el inmediato intercambio de información a fin de prevenir y combatir las actividades ilícitas, y para negar refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo. En noviembre Brasil inauguró un nuevo Centro Regional de Inteligencia en Foz de Iguazú, dedicado a coordinar las actividades de inteligencia entre las fuerzas policiales de Argentina, Brasil y Paraguay, e invitó a Argentina y Paraguay a enviar representantes oficiales en ese centro.

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), dependiente de la Organización de los Estados Americanos, repartió más de cinco millones de dólares para desarrollar la capacidad antiterrorista en la región. El CICTE también ofreció entrenamiento a casi 500 funcionarios portuarios y de aeropuertos de 29 estados miembros para contribuir a cumplir los requisitos del código internacional de la Organización Marítima Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (ISPS), y también las nuevas normas de seguridad aérea de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO). El CICTE asesoró a los gobiernos de 15 estados miembros sobre la manera de cumplir los requisitos de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de las 13 convenciones y protocolos internacionales relacionados con el terrorismo y de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que complementa y amplía las convenciones y protocolos internacionales. El CICTE también organizó su sexta sesión anual ordinaria en Bogotá, Colombia.

El Área de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay)

A los gobiernos del Área de la Triple Frontera le viene preocupando desde hace tiempo cuestiones como el contrabando de armas y drogas, el fraude de documentos, el lavado de dinero y la producción y transporte de productos de contrabando por la región. A principios de los años ochenta, establecieron un mecanismo para afrontar estas actividades ilícitas. En 2002, a petición de estos países, Estados Unidos se sumó a Argentina, Brasil y Paraguay en lo que vino a ser el “Grupo 3+1 para la Seguridad de la Triple Frontera” con la finalidad de mejorar la capacidad de estos tres estados para atender el delito transfronterizo y frenar el lavado de dinero y las posibles actividades de recaudación de fondos para los terroristas. A Estados Unidos le siguió preocupando el hecho de que Hezbolá y Hamas estuvieran recaudando fondos en la región, al participar actividades ilícitas y solicitar donaciones a los extremistas en las considerables comunidades musulmanas en la región y en otros lugares de los territorios de Argentina, Brasil y Paraguay, si bien no hubo información que corroborara que estos grupos, u otros grupos extremistas islámicos, tuvieran una presencia operacional en la región.

(termina el texto)

(Distribuido por la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web:
<http://usinfo.state.gov/esp>)